

VISTO: El procedimiento de Compra Abreviada Municipio OC 20251117 cuyo objeto es la contratación de audio, iluminación y microfonos para Tablado en Villa San José realizado por la Sra. Mariela Fachola C.I 3210025-2

RESULTANDO: I) que según actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra abreviada Municipio OC 20251117

II) que en actuación 2 se informa respecto a la reserva del rubro correspondiente.

III) que se recavan poresupuesto de Empresa del rubro, que se anexa en actuación Nº 3.

IV) que según informe de evaluación que surge de actuación nº 3 se sugiere a la Cooperativa
AGREMIACION

CONSIDERANDO: que se vuelva menester dictar acto administrativo pertinente.;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE TOLEDO.

RESUELVE:

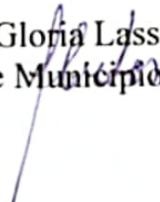
1- AUTORIZAR. El gasto y **ADJUDICAR** a **AGREMIACION** RUT 217229690014 por un total de \$ 30,000,00(pesos uruguayos treinta mil iva incluido) según presupuesto presentado.

2- ESTABLECER que la aludida erogación afecte el **Proyecto Cultura literal A**

3-COMUNIQUESE a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

4-Por Secretaria del Municipio. **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Olga Fernandez
Concejaj


Gloria Lasserre
Alcalde Municipio de Toledo


Daniela Pacheco
Concejaj

Anival Flores
Concejaj

Marcelo Ratto
Concejaj